



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

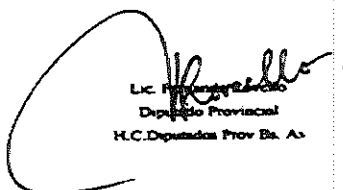
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

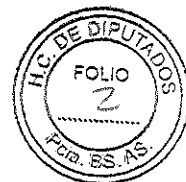
### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación se sirva informar

- 1) Cuál es el protocolo que se analiza para el comienzo de clases presenciales en la provincia de Buenos Aires, tanto en establecimientos privados como en los públicos, en todos sus niveles: inicial, primario y secundario.
- 2) En el caso de escuelas públicas a la que concurren gran porcentaje de niños de familias de escasos recursos, como será la provisión de insumos para la higiene de manos, dispensadores de alcohol en gel, elementos de limpieza, desinfección, etc.
- 3) Como será el uso del transporte público tanto para docentes como para los niños que concurren al establecimiento escolar.
- 4) Para cuando estima que se encontrará vacunada toda la comunidad educativa.

  
LIC. P. R. R. R.  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

A menos de un mes en que se reanude el ciclo lectivo en la Provincia de Buenos Aires, es necesario conocer cuál será el protocolo que se implementará en distintos temas: horario de jornada, conformación de burbujas, insumos para la higiene de manos -dispensadores de alcohol en gel, elementos de limpieza, desinfección, etc-; de qué manera se implementará el distanciamiento, recreos, ventilación de aulas, uso de transporte público, etc. De igual manera, cuáles serán los pasos a seguir si el docente o alumno presenta algún síntoma compatible con el coronavirus o en el caso de que alguno dé positivo.

A medida que avanza el segundo año de la pandemia por COVID-19, es fundamental priorizar los esfuerzos para regresar a la educación presencial en las mejores condiciones posibles de seguridad en todas las escuelas del país.

El impacto del cierre de las escuelas ha sido devastador a nivel mundial, afectando los aprendizajes, la protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. La evidencia muestra que son los chicos y chicas más vulnerables quienes sufren las peores consecuencias.

Como en muchos países, a nivel local se ha identificado el impacto secundario de esta emergencia en la situación emocional de chicos y chicas, en cambios en los hábitos de sueño y alimentación en los más pequeños, y angustia y depresión en los mayores, cambios que afectan el desarrollo emocional y cognitivo. La escuela, más allá de su función primaria en el aprendizaje, tiene un rol central en el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

El derecho a la educación de los chicos y las chicas argentinas debe trascender las diferencias políticas y unificar a una sociedad golpeada por la pandemia, y por el impacto económico, social y emocional que trajo el COVID-19.

Por eso, hoy es prioritario volver a las aulas de forma segura y planificada, poniendo en marcha sistemas de alternancia, grupos reducidos y el uso de distintos espacios públicos y escolares. Es clave fortalecer el uso pedagógico de nuevas y viejas tecnologías; asegurar el acceso al agua y mecanismos de higiene y desinfección, ampliar la conectividad y distribución de equipamiento; informar a las familias y comunidad educativa; acompañar y fortalecer las condiciones de trabajo y las habilidades de directivos y docentes para transitar esta emergencia.

Debido al estado de incertidumbre en que se encuentran padres, alumnos y docentes, a menos de un mes de dar inicio a las clases, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. [Nombre] [Apellido]  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.